

Estimada comunidad educativa,

Junto con saludar, enviamos el presente comunicado, debido a las situaciones acontecidas el día lunes 14 de marzo de 2022. Informamos que, lamentamos profundamente lo ocurrido dentro del establecimiento. Por tanto, es nuestro deber comunicar sobre el procedimiento que se ha llevado a cabo frente a esta situación y cuáles serán nuestros pasos a seguir, ya que necesitamos que todos los actores dentro de esta comunidad aporten para poder reparar lo sucedido.

El 14 de marzo se realizó por parte de las alumnas y con apoyo del Centro de Estudiantes “un paro de lápiz” el cual constaba en manifestar su descontento en el patio central, pegando letreros y golpeando basureros para demostrar su enojo frente a comentarios en redes sociales. Específicamente una cuenta en la red social “Instagram” llamada “@chismecitos.cps” donde estudiantes de cualquier curso podían mandar su “confesión o comentario” para que este fuese subido anónimamente. En este Instagram pudimos recabar, gracias a la ayuda de estudiantes de distintos cursos y por medio del mismo Centro de Estudiantes, “pantallazos” que revelan el calibre de vocabulario y la intencionalidad del actuar. Debido a que esto es anónimo, solo las “administradoras” de esta página tendrían acceso a saber quién es el que escribió cada comentario y además poseer la responsabilidad de hacerlos masivos. (Por ende, el 14 de marzo se hicieron notar dos nombres de quienes creen que serían estas personas (administradoras), lo cual no puede ser corroborado por el establecimiento, ya que no somos un ente legal investigativo. Sin embargo, dentro de esta situación se generaron distintos escenarios por lo que se debió activar el Protocolo que se menciona a continuación:

- 1) El 15/03/2022 se conversó con el profesorado, informándoles acerca del actuar del establecimiento, haciendo hincapié en el protocolo que se menciona en este comunicado. También se hizo referencia a que el apoyo de ellos es necesario al momento de poder contener estudiantes, no puede un equipo de pocas personas hacer reaccionar a un tumulto de alumnas con desborde emocional. Por lo que se hizo el compromiso de entregar herramientas para poder actuar de forma adecuada en estas situaciones y cómo prevenir siguiendo el conducto regular de denuncia, el que debe ser respetado y llevado hasta el final de instancias que el Manual de Convivencia menciona.
- 2) La Encargada de Convivencia Escolar estuvo conversando con distintas estudiantes que tuvieron la intención de mencionar sus inquietudes y hacer sus descargos, los cuales quedaron escritos en el libro de Actas de Convivencia Escolar que posee los protocolos oficiales del establecimiento.

Por otro lado, esta profesional; visitó las aulas de 4to, 3ero y 2do medio recabando información; debido a que la jornada del día de ayer era hasta las 13:00 hrs, no se pudo seguir con el resto de los cursos. Hoy miércoles 16 de marzo se continuará con esta intervención de visitas al aula con los cursos restantes. Cabe señalar que, frente a esta intervención, se recabó información importante enfocando el diálogo hacia la reflexión sobre la resolución de conflictos de forma adecuada y enfocando las necesidades y estamentos para denunciar. Como conclusión de la visita, y el diálogo entre pares y

profesional; los cursos visitados se comprometieron y validaron la idea de que la agresividad nunca es la forma para solucionar problemas.

- 3) La Directora Académica, Sra. Jacqueline Figueroa, junto al Inspector, Sr. Guido Maragaño, ingresaron a las aulas de clases de 1<sup>a</sup> a 4<sup>o</sup> básico, facilitando a través del diálogo la contención necesaria y conversando con las estudiantes para explicar que el establecimiento sigue siendo un espacio seguro para ellas; ya que las más pequeñas no entendieron que sucedía y al no entender, el instinto infantil es temer.
- 4) Al tener toda la evidencia enviada por las estudiantes y haber pasado por los cursos mayores, se realizó la denuncia correspondiente a la PDI, sin embargo, desde esta institución nos informaron que dos estudiantes hicieron una denuncia previa y además, no se puede generar otra denuncia por un mismo hecho, sino más bien nosotros como establecimiento adherirnos a la que ya se está tramitando. Por consiguiente, se deberá asistir a Fiscalía hoy 16/03/2022 para adjuntar lo recopilado por el establecimiento y aportar al proceso investigativo junto con, obtener el ROL de la denuncia y realizar posterior seguimiento.
- 5) Al presentar los antecedentes en Fiscalía, esperamos como establecimiento que puedan identificar a las personas responsables de esta situación, y de esta manera aplicar el Reglamento de Convivencia Escolar con la sanción que corresponda. Se debe recordar que, todo elemento electrónico con conexión a internet va dejando una “huella”, por lo que aunque ya se hayan borrado todos los “post” que buscaban denostar o “funar”, queda una dirección IP asignada al dispositivo. Por lo que esperamos que PDI pueda rastrear esta información y así se cumpla con lo legalmente establecido.
- 6) Como establecimiento realizaremos un **trabajo reparatorio**, el cual se inició el día 15/03/2022 con la visita a las aulas de clases de las estudiantes, buscando que pudieran decir lo que sucedió, por qué necesitaron llegar a estas instancias y qué necesitan para que esto mejore; el comentario generalizado fue el ser escuchadas y que se apliquen las normas establecidas para cada situación. Lo cual es justo y razonable para nosotros.
- 7) Como segunda herramienta para apoyar el trabajo reparatorio se generarán actividades de reflexión para las estudiantes junto a sus profesores (as) jefes (as). Intervención que será planificada esta semana para ser aplicada desde el viernes 18 de marzo. Estas actividades buscarán concientizar sobre el bullying, el cyberbullying, las redes sociales y además el respeto hacia los otros.
- 8) Como somos una comunidad, al momento de tener una crisis todos debemos apoyar y aportar para poder salir adelante, es por esto que necesitamos que a nivel de familia se trabajen los siguientes aspectos:
  - a. Padres, madres y apoderados (as), solicitamos que las estudiantes sean supervisadas en el uso de las redes sociales. Todo este problema se provocó desde esta área la cual es difícil para nosotros controlar, ya que los teléfonos celulares son artículos de propiedad privada, por lo que nosotros no podemos revisar, ni borrar, ni utilizar este artículo; queda a su responsabilidad enterarse del uso que se genera

en estos aparatos. Hay que recordar que no fue una sola estudiante la vulnerada, fueron varias de distintos cursos, por lo que quienes generaron esos comentarios también son de distintos cursos.

- b. Como medida preventiva ante esto, el establecimiento educacional desde el jueves 17 de marzo solicitará todos los celulares durante clases, para dejarlos en una caja plástica encima de la mesa del docente. Esto se realizará para prevenir que el acoso se genere durante clases. Sin embargo, en recreos y a la salida las estudiantes quedan con sus celulares, por lo que la discreción frente al uso es responsabilidad del apoderado (a).
- c. Esta medida también se tomará, debido a que quedó al descubierto que las estudiantes están grabando dentro del aula. Cabe recordar que esto es un delito, por grabaciones a menores de edad y adultos sin su consentimiento por escrito. De esta forma, la persona que se haya sentido vulnerada tiene plena capacidad de establecer una denuncia en fiscalía, para que los tutores legales de la estudiante que grabó se hagan responsables por este actuar.
- d. Solicitamos a la familia el poder tener cercanía con sus hijas y poder adentrarse en sus problemáticas para ayudarlas a que sigan el conducto regular de denuncia. Así estas situaciones puedan ser trabajadas con su justo proceso y lograr que todas se sientan cómodas dentro de su establecimiento educacional.

Esperamos que este comunicado informativo sea recepcionado por ustedes y nos apoyen en este proceso de reparación estudiantil, el cual es muy necesario, ya que el uso de redes sociales es inevitable en la actualidad pero muy nocivo si es que este no es ocupado con responsabilidad.

De poseer dudas, consultas o inquietudes sobre este protocolo activo, pueden escribir al correo electrónico [mpoblete.arizmendy@cpsnunoa.com](mailto:mpoblete.arizmendy@cpsnunoa.com) para comunicarse con la Encargada de Convivencia Escolar.

Atentamente.

Equipo Directivo 2022

CPS Ñuñoa

Ñuñoa, 16 marzo 2022.

